14137

P A T E N T E DE I N V E N C I O N

que por veinte años, para España y sus posesiones, a favor de Hijos de Domingo Queraltó, de nacionalidad Española, residentes en Sevilla, Pí y Margall nº 9, por "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN DESINFECTANTE-INSECTICIDA".-

=&=

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Bien sabido es, la conveniencia del empleo de los desinfectantes-insecticidas; pero hasta la fecha ha sido siempre empleado en forma líquida, con los inconvenientes que para su envasado y transporte tienen y de aquí el que después de detenidos estudios, se haya conseguido un desinfectante-insecticida en forma sólida que permite su transporte facilmente, sin requerir envases especialidades que aumenten su volumen y costo, como ocurre con los líquidos. Por otra parte, introduciendo en petroleo, bencina, etc. una pequeña cantidad del producto, se consigue un desinfectante-insecticida líquido de una eficacia positiva, siendo suficiente cinco gramos del producto, para obtener 150 gr. de desinfectante-insecticida líquido y por lo tanto, se comprende facilmente que su transporte es en extremo cómodo y sin riesgo para casos especiales, como viajes, etc.

El procedimiento que se sigue, y que es objeto de esta patente, consiste en lo sigueiente: primeramente se funde la parafina al baño de maria o por cualquier otro

procedimiento de calor lento, en la proporción de 200 gr. para obtener un kilo del producto; una vez fundida la parafina, se le agregan 500 gr. de naftalina que conviene esté pulverizada, dejándole el tiempo suficiente, para que se mezcle perfectamente con la parafina y una vez verificada la fusión, se separa del calor y seguidamente se le agregan 100 gr. de extracto de pelitre concentrado y 200 gr. de cualquier esencia apropiada para aromatirzar. Después de estar todo bien mezclado, se deja enfriar en los moldes en que previamente se ha vertido el líquido formado.

=&=

N O T A DE R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como de la propia y nueva invención:

1º.- Por un procedimiento de obtención de un desinfectante-insecticida caracterizado por la fusión de perafina al baño de maria u otro procedimiento análogo, a la que se agrega una cantidad proporcionada de naftalina pulverizada y debidamente mezclada todo ello y verificada la fusión se separa del calor agregando seguidamente otra cantidad apropiada de extracto de salitre concentrado y otra cantidad de esencia apropiada para aromatizar, y todo ello bien mezclado se deja enfriar en los moldes en que previamente se ha vertido el líquido.

2º.- por "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE UN DESINFECTANTE-INSECTICIDA".

La presente memoria consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Sevilla 18 de Septiembre de 1937